

SIN ACUERDO EN EL SIMA EN EL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE INDUSTRIAS CÁRNICAS

Como sabéis, el pasado 21 de noviembre de 2024 se alcanzó un preacuerdo en el Convenio Colectivo Estatal de Industrias Cárnicas con una vigencia temporal de dos años, esto es, 2024 y 2025.

El preacuerdo se alcanzó en la sede del SIMA en el marco de una convocatoria de huelga presentada por ambos sindicatos y que desconvocamos al formar parte del propio preacuerdo, el cual quedaba sujeto a la ratificación por parte de las organizaciones firmantes.

Tras más de dos meses intentando trasladar el acuerdo del SIMA al texto final y no ser capaces por las discrepancias con la patronal, desde ambos sindicatos solicitamos una nueva mediación con el mismo mediador que formó parte del mismo.

Una mediación que ha tenido como resultado el NO acuerdo, dado que la patronal nos ha manifestado que sus órganos de representación no han ratificado el mismo, por lo que reconocen que no han respetado los términos del preacuerdo.

Esta decisión de la patronal supone una situación que habrá que analizar por parte de los dos sindicatos, al objeto de ver las actuaciones a poner en marcha y que estas nos permitan mantener el acuerdo que alcanzamos.

Seguiremos informando.